



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Guaynabo

Asuntos Federales y Planificación
 PO BOX 7985 Guaynabo, Puerto Rico 00970
 (787) 720-4040 extensión 6210

AVISO AL PÚBLICO

Notificación de Enmienda
 Plan Consolidado 2008-2012
 Plan de Acción Anual 2008-2009

El Municipio de Guaynabo notifica a la ciudadanía, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de base de fe, organizaciones culturales ambientales y arqueológicas, agencias gubernamentales, empresas privadas y el sector público en general, sobre la disponibilidad de una enmienda sustancial al Plan Consolidado 2008-2012 y al Plan Anual 2008-2009 para incluir actividades relacionadas al "Hombres Prevención and Rapid Re-Housing Program", (HRRP).

El "Hombres Prevención and Rapid Re-Housing Program", fue creado bajo el Título XII del American Recovery and Reinvestment Act de 2009 (ARRA). El programa va dirigido a dos poblaciones las cuales son:

- (1) Individuos y familias que al presente están en viviendas pero a riesgo de perder la misma y que necesitan alquiler temporero o asistencia para las utilidades; para evitar que estos sean personas sin hogar o asistencia para mudarse a otra unidad como método preventivo
- (2) Individuos y familias que al presente están (alto de vivienda) (al presente residen en albergues, hogares transitorios o de emergencia o en la calle, en hospitales o instituciones o lugares no aptos para habitación humana) y necesitan asistencia temporera para obtener una vivienda y poder retenerla (rapid re-housing - rehabilitación rápida).

El Municipio de Guaynabo recibirá \$786,550.00 para ser utilizados en actividades elegibles del HRRP. El programa será administrado por la Oficina de Programas Federales y Planificación.

El Municipio ha preparado la enmienda al plan anual en el formato establecido por HUD y el mismo contiene la siguiente información:

- Actividad #1- Asistencia financiera para individuos y familias en riesgo de perder su hogar. Bajo este programa se otorgará asistencia para la renta a corto (de 1 a 3 meses) y mediano plazo (de 4 a 18 meses), depósitos y fianzas, fianzas de utilidades, pagos de utilidades a personas que cumplan con la definición de personas en riesgo, según establecido por la reglamentación federal.
- Actividad #2- Servicios de apoyo, reubicación de vivienda y servicios de estabilización. Bajo esta actividad, el Municipio brindará servicios de apoyo a personas o familias en riesgo de perder su hogar y a individuos o familias que se encuentran sin hogar.
- Actividad #3- Recopilación, almacenamiento de datos y evaluación. Bajo esta actividad se llevará a cabo las tareas conducentes al cumplimiento con los requisitos de informes y entrega de información al sistema HMIS.
- Actividad #4- Administración.

Presupuesto Propuesto con la Enmienda

El siguiente es el desglose del Presupuesto del HRRP:

Programa HRRP Presupuesto			
	Prevención de Desahucio	Vivienda de Emergencia (Rapid Rehousing)	Total Presupuestado
Asistencia Financiera	\$500,000.00	\$73,778.00	\$573,778.00
Servicios de reubicación y estabilización	\$100,000.00	\$43,444.50	\$143,444.50
Subtotal	\$600,000.00	\$117,222.50	\$717,222.50
Recopilación, almacenamiento de datos y evaluación			\$ 20,000.00
Administración (5% del total otorgado)			\$ 27,415.65
Total fondos HRRP presupuestados			\$786,550.00

Período de Comentarios Públicos

En cumplimiento con las disposiciones de la sección 91.105 del 24 CFR y la circular del Registro Federal - FR 5307N/01, publicada el 19 de marzo de 2009, la Enmienda propuesta estará disponible por un período de 12 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la revisión del documento y la presentación de comentarios.

Se exhibe a la ciudadanía y a las partes interesadas, a revisar el documento que se anuncia y que estará disponible en la Oficina de Programas Federales y Planificación, 3er Piso Casa Alcaldía, Guaynabo.

La reglamentación del HRRP otorga un período de 12 días para comentarios del público en general. Las personas interesadas en emitir comentarios por escrito, tendrán 12 días a partir de la publicación de este anuncio. Cualquier pregunta o comentario sobre esta enmienda, favor de dirigirla a la siguiente dirección postal o electrónica:

Municipio de Guaynabo
 Oficina de Programas Federales y Planificación